

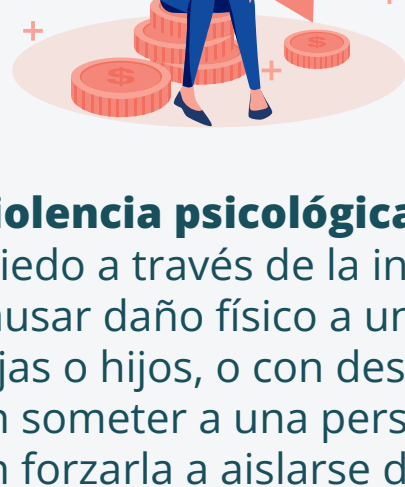
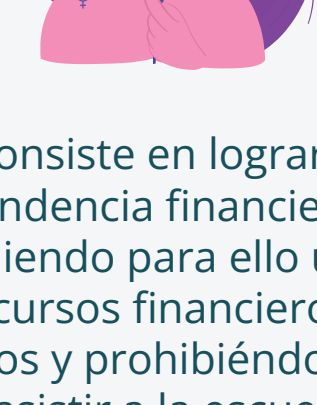
Violencias de género

Informe de evento 875

Pon tu mano contra la violencia de género

Contextualización

Este tipo de violencia enmarca cualquier patrón de comportamiento ya sea de forma física, sexual, emocional, económica y psicológica (incluidas las amenazas de tales actos) que se utilice para adquirir o mantener el poder y el control sobre una persona a razón de su género; se da en la gran mayoría de casos hacia las mujeres.

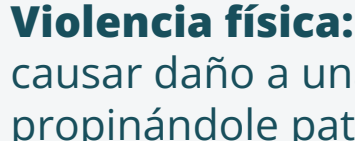


Violencia económica: consiste en lograr o intentar conseguir la dependencia financiera de otra persona, manteniendo para ello un control total sobre sus recursos financieros, impidiéndole acceder a ellos y prohibiéndole trabajar o asistir a la escuela.

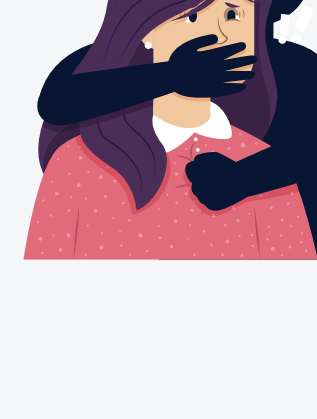
Violencia psicológica: consiste en provocar miedo a través de la intimidación; en amenazar con causar daño físico a una persona, su pareja o sus hijas o hijos, o con destruir sus mascotas y bienes; en someter a una persona a maltrato psicológico o en forzarla a aislarse de sus amistades, de su familia, de la escuela o del trabajo.



Violencia emocional: consiste, por ejemplo, en minar la autoestima de una persona a través de críticas constantes, en infravalorar sus capacidades, insultarla o someterla a otros tipos de abuso verbal; en dañar la relación de una pareja con sus hijas o hijos; o en no permitir a la pareja ver a su familia ni a sus amistades.

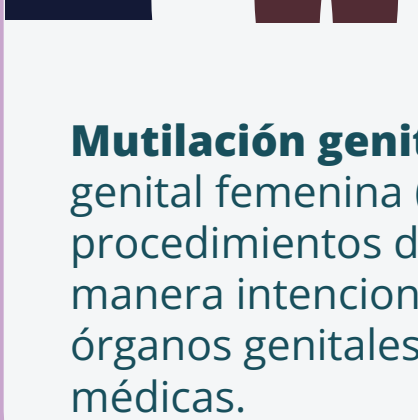


Violencia física: consiste en causar o intentar causar daño a una pareja golpeándola, propinándole patadas, quemándola, agarrándola, pellizcándola, empujándola, dándole bofetadas, tirándole del cabello, mordiéndole, denegándole atención médica u obligándola a consumir alcohol o drogas, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.



Violencia sexual: conlleva obligar a una pareja a participar en un acto sexual sin su consentimiento.

Feminicidio: se refiere al asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo. Existen diferencias específicas entre el feminicidio y el asesinato de hombres. En la mayoría de los casos, por ejemplo, quienes cometen los feminicidios son parejas o exparejas de la víctima, y suponen la culminación de un proceso de abusos, amenazas o intimidación constantes en el hogar, violencia sexual o situaciones en las que las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad con respecto a su pareja en términos de poder o disponibilidad de recursos.

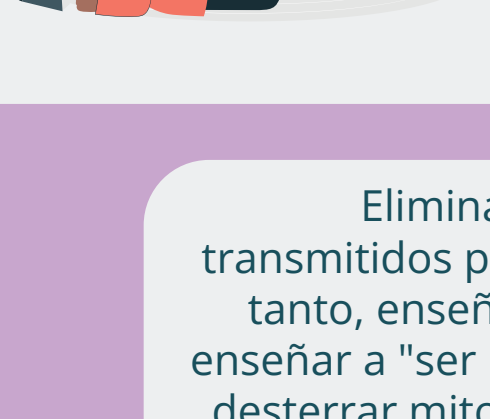


Trata de personas: adquisición y explotación de personas utilizando medios tales como la fuerza, el fraude, la coacción o el engaño. Este atroz delito atrapa a millones de mujeres y niñas en todo el mundo, muchas terminan en explotación sexual.

Mutilación genital femenina: la mutilación genital femenina (MGF) incluye procedimientos destinados a alterar de manera intencionada o causar daños en los órganos genitales femeninos por razones no médicas.

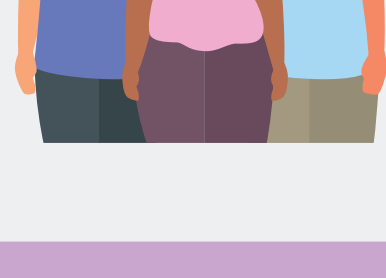


Cómo prevenir la violencia de género



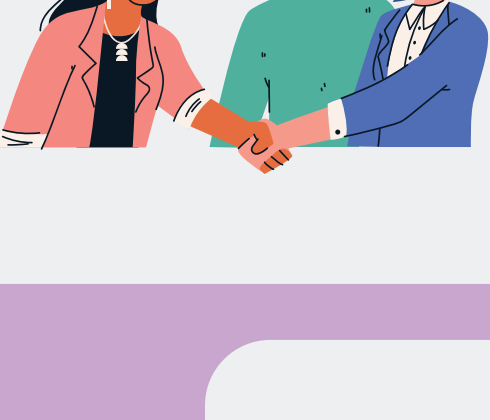
Educar a los niños y niñas sin prejuicios de género, desde las edades más tempranas, en una cultura centrada en la resolución pacífica de conflictos, fomentar educación libre de violencia de ningún tipo, fomentar la empatía y desarrollar una autoestima equilibrada, son principios que favorecen la desaparición de los prejuicios de género que se dan ya desde la escuela.

Eliminar al máximo los estereotipos transmitidos por la cultura patriarcal; por lo tanto, enseñar a 'ser persona' en lugar de enseñar a "ser hombre" o a "ser mujer" y así desterrar mitos como que la agresividad es un rasgo masculino, o por el contrario, la sumisión, el silencio, y la obediencia son rasgos femeninos, son objetivos de la coeducación.



Evitar todo menosprecio y discriminación hacia aquellos chicos u hombres que no se adaptan al modelo de masculinidad normativa.

Evitar todo menosprecio hacia aquellas chicas o mujeres que no se acomodan al modelo de feminidad normativa.



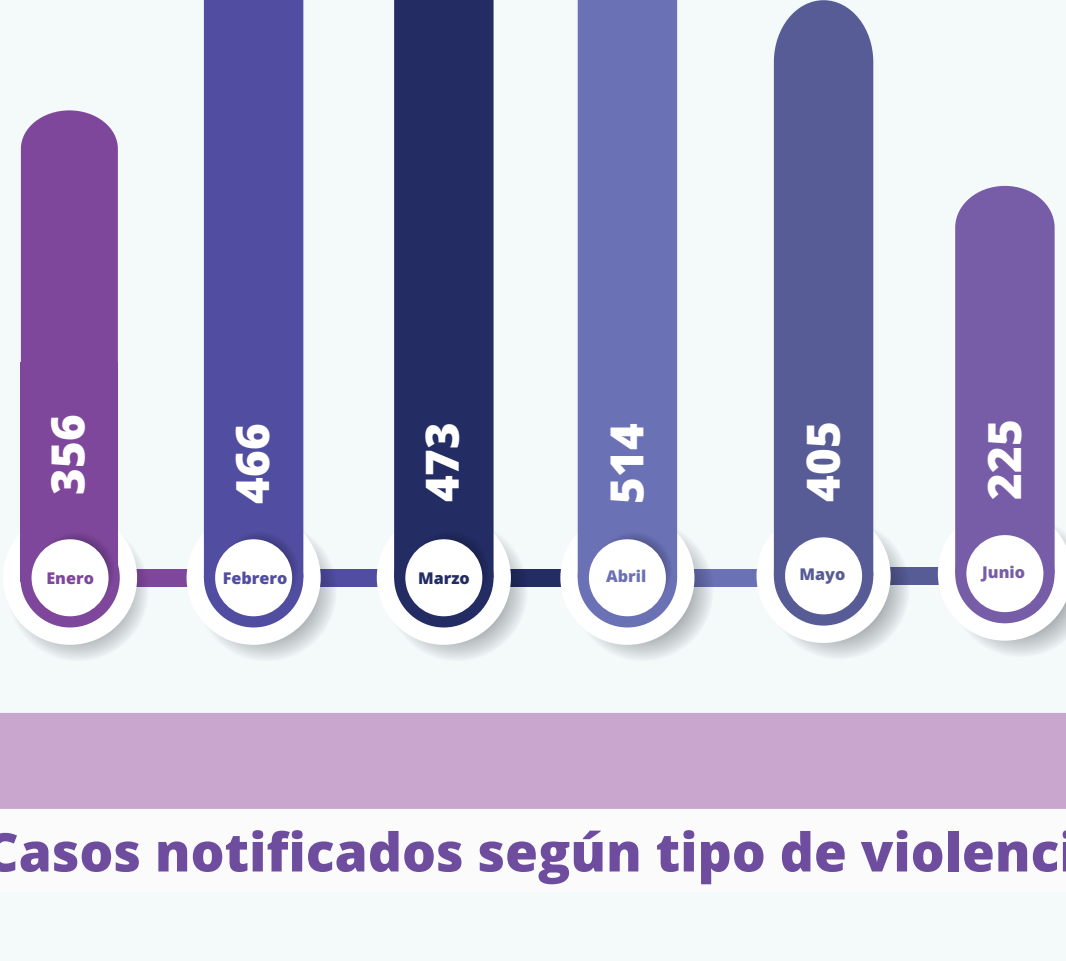
Enseñarles a los niños y a los hombres a incorporar en sus vidas las vivencias y expresión de los propios sentimientos y emociones que enriquecen sus relaciones personales y así favorecer la resolución de conflictos sin recurrir a comportamientos violentos, por medio del diálogo, el acuerdo, y la negociación.

Desarrollar una buena autoestima que capacite a niñas y niños para adoptar una actitud resuelta ante la vida y sus desafíos, asumir responsabilidades y enfrentarse con seguridad a los problemas.

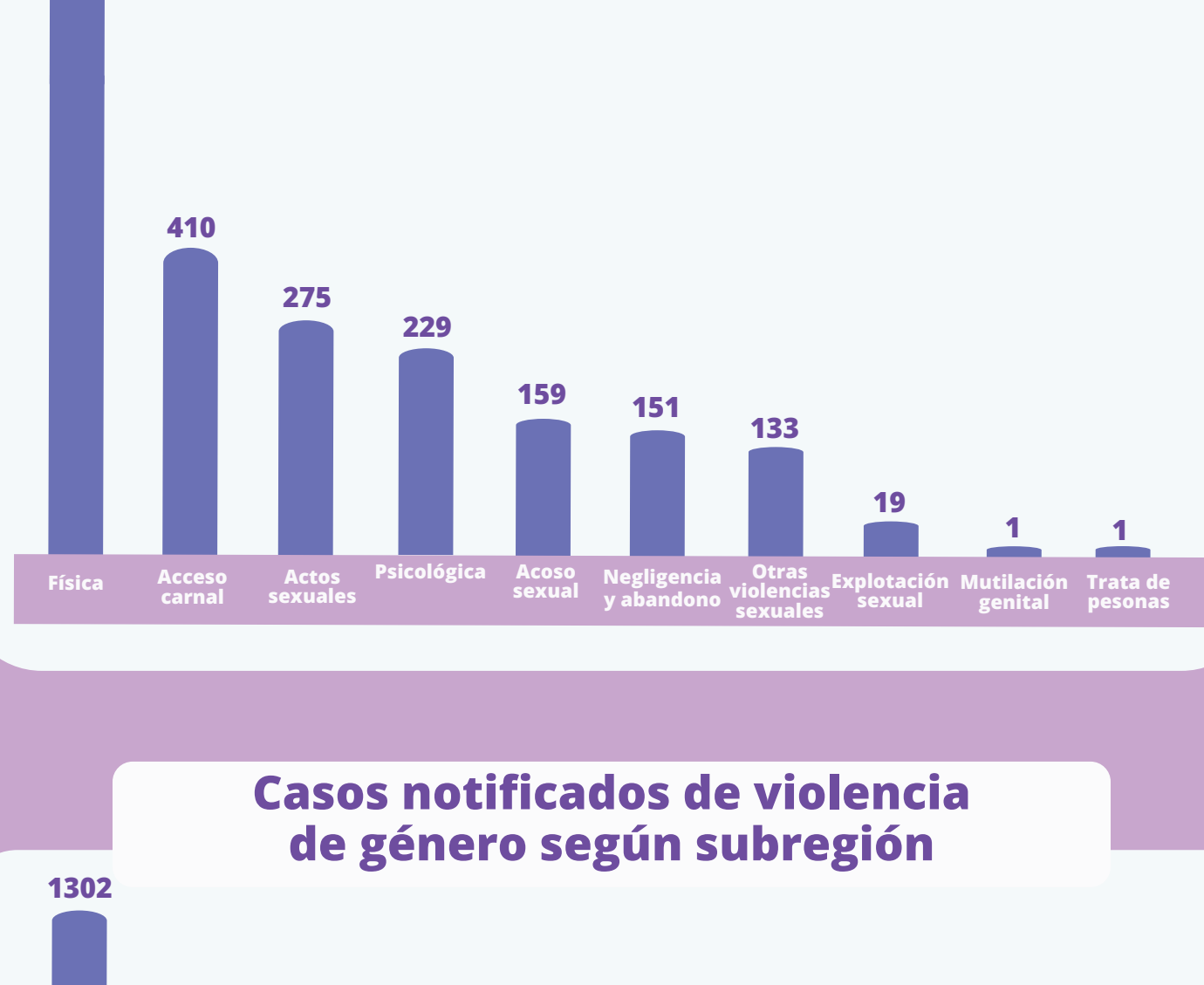


Casos notificados en SIVIGILA (cod. 875) semana epidemiológica 23

Casos totales: 2439 casos de violencia de género notificados por mes



Casos notificados según tipo de violencia



Casos notificados de violencia de género según subregión

